

Trabajadores independientes: ¿Remuneración en UF?

Gran parte de nuestros egresos mensuales están pactados en esa unidad monetaria y, considerando el aumento de la inflación, ¿cobraría sus servicios profesionales de esa forma?

Las últimas noticias económicas en Chile nos han generado preocupación, sobre todo en el caso de la inflación, que durante marzo presentó un aumento del 1,9% mensual —lo que no sucedía hace casi 30 años—, y del 9,4% anual, el registro más alto en más de 13 años.

Camila Castro, directora de Carrera de Contador Auditor del Campus Virtual de Universidad de Las Américas, plantea que los ciudadanos “no siendo economistas, hemos podido identificar en el mercado el incremento sostenido de los precios en recursos tan importantes como la alimentación y la educación, percatándonos de que los ingresos que percibimos ya no alcanzan para lo mismo. Junto a esto, el alza de la tasa de interés establecida por el Banco Central como medida para detener el aumento de la inflación influye directamente en el valor de financiamiento de créditos y préstamos, siendo el acceso aún más difícil para las personas”.

Agrega que debemos tomar en cuenta que gran parte de nuestros egresos mensuales están pactados en UF, una unidad monetaria cuyo objetivo “es preservar el poder adquisitivo”, la que aumenta día a día, superando ya los \$32.000 y que varía de acuerdo con el IPC. Entonces nos encontramos con créditos de consumo, hipotecarios, automotrices, seguros, plataformas digitales, aplicaciones, etc., que suben sus precios mes a mes.

Costo fijo

Es habitual que las personas con contrato de trabajo reciban sus ingresos en pesos, porque eso es lo que ofrece el mercado y, además, le permite al empleador mantener un costo fijo en cuanto a las remuneraciones. En el caso de los profesionales independientes, ya se puede visualizar que algunos servicios están siendo ofertados en UF.

“Considerando toda la situación descrita, valdría la pena preguntarse si se-



SUGERENCIA

La recomendación va hacia los profesionales independientes: “Oferten sus servicios en UF de manera que a medida que aumenten los precios puedan resguardar su poder adquisitivo”.

guir percibiendo ingresos en pesos es sostenible y si nos dará seguridad ante un futuro inmediato en el cual no se asegura una baja o mantención de precios”, señala Camila Castro.

“Sabido que la oferta en cuanto a sueldos en el mercado no cambiará de un día para otro, la recomendación va hacia los profesionales independientes: oferten sus servicios en UF de manera que a medida que aumenten los precios, puedan resguardar su poder adquisitivo mediante el aumento del valor de esta unidad monetaria. Asimismo, si sigue existiendo esta unidad de medida, esperemos que también el mercado considere actualizarse en cuanto a las ofertas laborales”, concluye la académica de UDLA.